



BASES 2019
5°CONCURSO FOTOGRÁFICO INTERGENERACIONAL
“MI FUTURO, MI VEJEZ”

En el marco de la conmemoración de Junio, Mes del Buen Trato al Adulto Mayor, el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) invita a participar en el concurso fotográfico “Mi Futuro, mi Vejez”.

1.- TEMÁTICA: Se invita a niñas, niños, jóvenes, adultos mayores y familias a participar en este concurso fotográfico, que busca promover una imagen activa de la vejez y el buen trato hacia el adulto mayor, a través de la creación fotográfica para reflexionar en torno a cuál es nuestra visión acerca del adulto mayor y cómo lo tratamos.

OBJETIVO: Generar una instancia de reflexión intergeneracional respecto del trato que se le brinda a las personas mayores y la imagen que la sociedad tiene de ellos.

2.- CONVOCATORIA: Niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y familias de todas las comunas de la Región Metropolitana y de todas las regiones que adhieren a este concurso.

No podrán participar en el concurso los miembros del jurado, los funcionarios de SENAMA, ni los familiares de estos mismos: cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

3.- REQUERIMIENTOS DEL CONCURSO:

Envío de:

- a) Una fotografía digital, en formato JPG, con un tamaño máximo de 8 MP. La fotografía debe ser original e inédita, en blanco y negro o a color.

- b) Información de identificación del participante, con los siguientes datos:
 - 1. Nombre
 - 2. R.U.T.
 - 3. Comuna
 - 4. Teléfono de contacto
 - 5. Título de la fotografía

- c) Autorización de uso de imagen de aquellos integrantes que aparecen en la fotografía (enviar imagen de formulario adjunto con la o las firmas respectivas. En caso de niños, podrán autorizar padres o apoderados).

4.- FORMA DE ENTREGA: La fotografía debe adjuntarse y enviarse al correo electrónico dispuesto por cada región, indicando el nombre y apellido del participante en el asunto.

5.- PLAZO DE ENTREGA: El plazo de envío de los archivos será desde el miércoles 29 de mayo hasta el viernes 21 junio de 2019. En la página web del SENAMA, se informarán los plazos fijados por cada región.

6.- JURADO: El jurado en la Región Metropolitana estará compuesto por un representante del Servicio Nacional del Adulto Mayor, un representante del Consejo Asesor de Mayores, un representante de la Universidad Santo Tomás y un fotógrafo profesional.

7.- PREMIO: Los ganadores de los tres primeros lugares recibirán un premio a su destacada participación. Además, se hará un reconocimiento a las menciones honorosas.

8.- ACEPTACIÓN DE BASES Y PROPIEDAD Y USO POSTERIOR DE LAS OBRAS: La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases y la autorización para la exhibición y publicación de las imágenes por parte del Servicio Nacional del Adulto Mayor, en cualquier medio y formato.